
	HOJA DE SEGURIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	VIOLETA METILENO
SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DATOS GENERALES DE LA EMPRESA		
Nombre de la sustancia química: Violeta de metilo.		
Uso recomendado y restricciones de la sustancia: Análisis químico, indicador ácido/base, colorantes, textiles y pigmentos.		
Nombre del fabricante:	En caso de emergencia comunicarse a:	
SECCIÓN II. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS		
Clasificación : Daño para el medio ambiente	Pictograma 	Consejos de Prevención Prudencia: Utilice el equipo de protección indicado para resguardar sus vías respiratorias y la piel. – Alejar de llamas y fuentes de ignición.
SECCIÓN III. INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES		
Identidad química: Violeta de metilo 2B.	Nombre común: Violeta Metilen.	Número CAS: 8004-87-3. Número ONU: No se identifica. Clase: No se identifica.
SECCIÓN IV. PRIMEROS AUXILIOS		
Medidas generales:	Quitar las prendas contaminadas.	
Vía de entrada	Síntomas	Primeros auxilios
Inhalación:	Puede causar irritación de las vías respiratorias. Los síntomas pueden incluir tos, dolor de garganta, dificultad para respirar y dolor en el pecho.	Salga al aire libre. Si no respira, dar respiración artificial. Si la respiración es difícil, dar oxígeno. Obtener atención médica.
Contacto con la piel:	Puede causar irritación de la epidermis, caracterizada por ardor, picazón	Lavar la piel inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos. Quítese la ropa y el calzado contaminados. Obtener atención médica. Lave la

		ropa antes de usarla nuevamente. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarla.
Contacto con los ojos:	Causa irritación, la caracterización se caracteriza por lagrimeo, ardor y enrojecimiento.	Lavar los ojos con abundante agua durante al menos 15 minutos, levantando los párpados superior e inferior ocasionalmente. Obtener atención médica inmediatamente.
Ingestion:	Puede causar irritación en el tracto gastrointestinal. Los síntomas pueden incluir náuseas, vómitos y diarrea.	Inducir el vómito inmediatamente como lo indique el personal médico. No dar nada por boca a una persona inconsciente. Obtener atención médica. .

SECCIÓN V. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados: Coordinar las medidas de extinción con los alrededores agua pulverizada, espuma, polvo extinguidor seco, dióxido de carbono (CO₂).

Medios de extinción no apropiados: Chorro de agua.

Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: Combustible.

Productos de combustión peligrosos: En caso de incendio pueden formarse: óxidos de nitrógeno (NO_x), monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂), cloruro de hidrógeno (HCl).

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios: No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo.

SECCIÓN VI. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: No respirar el polvo. Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Precauciones relativas al medio ambiente: Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

Métodos y material de contención y de limpieza: Cierre de desagües.

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido: Recoger mecánicamente. Control del polvo.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas: Colocar en recipientes apropiados para su eliminación.

SECCIÓN VII. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura: Evitar la producción de polvo. Asegurar una ventilación adecuada.

Condiciones de almacenamiento:	Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Almacenar en un lugar seco.
--------------------------------	--

Materiales de envasado:	No hay información disponible.
-------------------------	--------------------------------

Productos incompatibles:	Observe el almacenamiento compatible de productos químicos.
--------------------------	---

SECCIÓN VIII. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Controles de exposición: Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

Protección de los ojos y la cara:	Utilizar gafas de protección con protección a los costados.
Protección de la piel:	Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.
Protección respiratoria:	Protección respiratoria es necesaria para: Formación de polvo. Filtro de partículas (EN 143). P2 (filtra al menos 94 % de las partículas atmosféricas, código de color: blanco).

SECCIÓN IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto:

Estado físico: sólido (cristalinas)

Color: verde azul.

Olor: inodoro.

Umbral olfativo: No existen datos disponibles.

Otros parámetros físicos y químicos pH (valor): Esta información no está disponible.

Punto de fusión/punto de congelación: 137 °C.

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: Esta información no está disponible.

Punto de inflamación no es aplicable Tasa de evaporación no existen datos disponibles. Inflamabilidad (sólido, gas): Estas informaciones no están disponibles.

Límites de explosividad

• límite inferior de explosividad (LIE): esta información no está disponible.

• Límite superior de explosividad (LSE): esta información no está disponible.

Límites de explosividad de nubes de polvo estas informaciones: no están disponibles.

Presión de vapor: Esta información no está disponible.

Densidad: Esta información no está disponible.

Densidad de vapor Esta información: no está disponible.

Densidad relativa: Las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.

Solubilidad(es)

Hidrosolubilidad: parcialmente soluble.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (log KOW): Esta información no está disponible. Temperatura de auto-inflamación: Las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.

Temperatura de descomposición: no existen datos disponibles.

Viscosidad: no relevantes (materia sólida).

Propiedades explosivas: No se clasificará como explosiva.

Propiedades comburentes: Ninguno.

SECCIÓN X. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad: Capacidad de polvo explosivo...

Estabilidad química: El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

Posibilidad de reacciones peligrosas: Reacciones fuertes con: Muy comburente

Condiciones que deben evitarse: No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

Materiales incompatibles: No hay información adicional.

Productos de descomposición peligrosos: En caso de incendio pueden formarse: óxidos de nitrógeno

(NOx), monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2), cloruro de hidrógeno (HCl)	
SECCIÓN XI. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	
Información sobre los efectos toxicológicos:	
Toxicidad aguda:	Vía de exposición: oral . Parámetro: LD50 - LD50 Valor: 413 mg/kg Especie: Rata Fuente: TOXNET
Irritación o corrosión cutánea:	No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.
Lesiones o irritación ocular graves:	Provoca lesiones oculares graves.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.
<p>Mutagenicidad, carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción: Se sospecha que provoca cáncer. No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única y repetida).</p> <p>Efectos agudos y retardados: vómitos, náuseas. Provoca lesiones oculares graves, peligro de ceguera. Después de inhalar polvo pueden irritarse las vías respiratorias. Contacto frecuente y continuo con la piel puede causar irritaciones de piel.</p>	
SECCIÓN XII. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA	
<p>Toxicidad: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.</p> <p>Persistencia y degradabilidad: Demanda Teórica de Oxígeno con nitrificación: 2,511 mg/mg. Demanda Teórica de Oxígeno: 2,315 mg/mg. Dióxido de Carbono Teórico: 2,681 mg/mg.</p> <p>Potencial de bioacumulación: No se dispone de datos.</p> <p>Movilidad en el suelo: Resultados de la valoración PBT y mPmB: No se dispone de datos.</p> <p>Otros efectos adversos: No se dispone de datos.</p>	
SECCIÓN XIII. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE PRODUCTOS	
<p>Métodos para el tratamiento de residuos: Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.</p> <p>Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales: No tirar los residuos por el desagüe. Evítase su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.</p> <p>Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes: Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR).</p> <p>Disposiciones sobre prevención de residuos: La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.</p> <p>Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes: Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.</p>	
SECCIÓN XIV. INFORMACIÓN AL TRANSPORTE	
<p>Número ONU: 3077.</p> <p>Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P .</p> <p>Componentes peligrosos: Violeta de metilo 2B.</p> <p><u>Clase(s) de peligro para el transporte</u></p> <p>Clase: 9 (materias y objetos peligrosos diversos) (peligro para el medio ambiente).</p> <p>Grupo de embalaje: III (materia que presenta un grado menor de peligrosidad).</p>	

Peligros para el medio ambiente: peligroso para el medio ambiente acuático.

Precauciones particulares para los usuarios

Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

TRANSPORTE TERRESTRE, CARRETERA, FERROCARRIL O POR VIA NAVEGABLE. (ADR/ RID/ADN)

Número ONU: 3077.

Designación oficial: MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P .

Menciones en la carta de porte: UN3077, MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P ., (Violeta de metilo 2B), 9, III, (-)

Clase: 9.

Código de clasificación: M7.

Grupo de embalaje: III.

Etiqueta(s) de peligro: 9 + "pez y árbol"

Peligros para el medio ambiente: sí (peligroso para el medio ambiente acuático).

Disposiciones especiales (DE): 274, 335, 375, 601.

Cantidades exceptuadas (CE): E1.

Cantidades limitadas (LQ): 5 kg.

Categoría de transporte (CT): 3.

Código de restricciones en túneles (CRT): -

Número de identificación de peligro: 90

TRANSPORTE AÉREO:

Número ONU: 3077.

Designación oficial: Materia sólida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, n.e.p .

Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration): UN3077, Materia sólida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, n.e.p ., (Violeta de metilo 2B), 9, III.

Clase: 9.

Peligros para el medio ambiente: sí (peligroso para el medio ambiente acuático).

Grupo de embalaje: III.

Etiqueta(s) de peligro: 9 + "pez y árbol"

Disposiciones especiales (DE): A97, A158, A179, A197.

Cantidades exceptuadas (CE): E1.

Cantidades limitadas (LQ): 30 kg

TRANSPORTE MARÍTIMO:

Número ONU: 3077

Designación oficial: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S.

Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration): UN3077, MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P ., (Violeta de metilo 2B), 9, III.C

Lase: 9.

Contaminante marino: sí

(P) (peligroso para el medio ambiente acuático).

Grupo de embalaje: III.

Etiqueta(s) de peligro: 9 + "pez y árbol"

Disposiciones especiales (DE): 274, 335, 966, 967, 969.

Cantidades exceptuadas (CE): E1.

Cantidades limitadas (LQ): 5 kg.

EmS: F-A, S-F.

Categoría de estiba (stowage category): A

SECCIÓN XV. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

- Reglamento 649/2012/UE relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC): No incluido en la lista.

- Reglamento 1005/2009/CE sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO): No incluido en la lista.
 - Reglamento 850/2004/CE sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP): No incluido en la lista.
- Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS) - Anexo II: no incluido en la lista.
- Reglamento 166/2006/CE relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR): no incluido en la lista.
- Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas: no incluido en la lista
- Evaluación de la seguridad química:** No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

SECCIÓN XVI. OTRAS INFORMACIONES

Abreviaturas y acrónimos:

ADN: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera).

CAS: Número identificador único carente de significado químico.

CLP: Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

CMR: Carcinógeno, Mutágeno o tóxico para la Reproducción.

DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR.

EmS: Programa de emergencias.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IATA/DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire.

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

INSHT: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT MARPOL el convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.

mPmB: muy persistente y muy bioacumulable.

OACI: Organisation de l'Aviation Civile Internationale.

PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico.

REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos⁹.

RID: Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas. **SGA:** "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas.

VLA: valor límite ambiental.

VLA-EC: valor límite ambiental-exposición de corta duración.

VLA-ED: valor límite ambiental-exposición diaria.

Cláusula de exención de responsabilidad:

Las informaciones deben de ser puntos de apoyo para un manejo seguro de productos mencionados en esta hoja de seguridad para el almacenamiento, elaboración, transporte y eliminación. Las indicaciones no se pueden traspasar a otros productos.